

Prefacio

Autor(en): **[s.n.]**

Objekttyp: **Preface**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): **- (1949)**

PDF erstellt am: **22.07.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek*

ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

<http://www.e-periodica.ch>

P R E F A C I O

Al dirigirse al Presidente de la Confederación Suiza y a los miembros de la Comisión parlamentaria a quien incumbía pronunciarse sobre la oportunidad de ratificar los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja¹ hubo de expresarse así :²

« Es deber de nuestra institución, no sólo comprenderlo todo, en todo momento, sino también hallarse dispuesta a hacer frente por completo a cualquier extensión repentina, por grande que sea, de sus obligaciones. Esta necesidad de encontrarnos dispuestos, continúa siendo válida, aunque actualmente hayamos restringido nuestra acción sobre el terreno, a pesar de que nos ocupen seis o siete conflictos, abiertos o latentes, bastante intensamente. Grecia, Palestina, Cachemira, Indochina, Indonesia, Malasia, China y otros puntos neurálgicos (en Europa central, sólo citaré Berlín) no sólo reclaman nuestros socorros sino también una atención constante. Semejantes tareas, unidas al conjunto de nuestra obra tradicional, obligan al CICR a estudiar y resolver problemas extraordinariamente arduos tanto en el orden material como en el orden intelectual. »

Esta reseña perfila la actividad del CICR durante el año 1949. Si es cierto que, en el curso de este año, se registran algunas reducciones de su personal y de los gastos materiales, semejantes reducciones distan mucho de colocar el aparato administrativo del CICR al nivel donde se encontraba al comenzar septiembre de 1939.

Las actuales circunstancias de la vida internacional tienen por consecuencia el mantener al CICR en un estado intermedio entre la « movili-

¹En pro de la concisión, en lo sucesivo se designará al Comité Internacional, en el presente Informe, con las letras « CICR ».

² Exposición del 23 de febrero de 1950.

zación» del tiempo de guerra y la situación del tiempo de paz, anterior al último conflicto generalizado. En el terreno humanitario, el CICR pudo rendir, con plena imparcialidad, a todos los beligerantes, servicios que merecieron la confianza de las naciones. No otra cosa han sancionado los cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, hoy ya firmados por sesenta y una Potencias.

El presente Informe expone la múltiple acción de ello resultante.